

Unidad Administración de Proveedores**Departamento Financiero – Administrativo****Aclaración al Pliego de Condiciones****Contratación Exceptuada N° 2019PP-000005****PLIEGO DE CONDICIONES**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÉDICOS EXAMINADORES Y
LABORATORIOS CLÍNICOS PARA DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS,
RELACIONADOS CON LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS PERSONALES
QUE EL INS OFRECE EN EL MERCADO NACIONAL**

INS Servicios por este medio, les informa a todos los interesados en participar de este concurso, que con motivo de las consultas realizadas tanto por correo como por llamadas telefónicas se procede a aclarar los siguientes puntos:

**1. CAPÍTULO III: ASPECTOS TÉCNICOS, SECCIÓN CONDICIONES
GENERALES TÉCNICAS DEL ADJUDICATARIO, PUNTO V:**

Los plazos indicados en ese punto corresponden al servicio de Servicios profesionales de personas físicas o jurídicas que suministren los servicios de laboratorio clínica, es decir, las líneas 3 y 4 (únicamente laboratorios). Ya que para las líneas 1, 2 y 4 (médicos generales y especialistas), aplican los plazos indicados en el **punto B.14 Sección II. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL OFERENTE, CAPÍTULO III: ASPECTOS TÉCNICOS:**

“...15. El oferente deberá manifestar por escrito que se compromete a entregar de forma electrónica el diagnóstico de cada paciente, dentro de las 4 horas hábiles siguientes a la realización de los exámenes, autenticado

*con la firma digital del profesional responsable; y entregado en la dirección
atencionsp@insservicios.com que se indicará al inicio del contrato...”*

Subrayado no corresponde al texto original

ELABORADO POR:

Sra. NATALIA MARIN NOGUERA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

REVISADO POR

SUPERVISOR DE PROVEEDURÍA Y
ADMINISTRACION DE PROVEEDORES

REVISADO POR:

Sr. ALEJANDRO GUZMAN GODINEZ
FISCALIZADOR DEL CONTRATO